

31/03/2025

La Serena: Fiscalía suma formalizaciones en causas de robos a conductores de aplicación

Conforme a la estrategia de la Fiscalía de La Serena, desarrollada en conjunto con las policías, varias formalizaciones de investigaciones han ocurrido en tribunales, en que las víctimas han sido conductores de aplicación.

La Fiscalía formalizó la investigación por los hechos que indican que el día 03 de febrero 2025, cerca de las 21:00 horas, un conductor manejaba su vehículo como



chofer de aplicación DIDI, y recibió una solicitud de viaje desde avenida Arauco con calle Tegualda, donde fue abordado por 4 sujetos, entre ellos I.A.M.A.

La víctima habría recibido, según se investiga, lesiones diversas en su brazo, antebrazo y espalda y otras partes del cuerpo. A raíz de la agresión, la víctima resultó con lesiones consistentes en neumotórax traumático, de carácter menos grave.

Los sujetos le habrían sustraído la billetera, el teléfono celular y dinero en efectivo, además de un reloj pulsera.

En un segundo hecho, el día 30 de enero de 2025, cerca de las 02:00 horas, otra víctima conducía su vehículo, como chofer de aplicación IN-DRIVE, recibiendo una solicitud de viaje y se trasladó hasta calle Tegualda con calle Rio Calle Calle, donde es abordado por distintos sujetos, entre ellos I.A.M.A. Con la intención de robar, habrían intimidado a la víctima con un cuchillo y un arma aparentemente de fuego, para sustraer especies y trasladándolo al asiento de la parte posterior del auto por distintas calles, aunque logró bajarse del vehículo.

Ambos hechos fueron formalizados por la Fiscalía por robo con violencia y tras la petición de la Fiscalía, el sujeto I.A.M.A. quedó en prisión preventiva.

El Juzgado de Garantía concedió 45 días para el término de las diligencias de investigación.

Otra causa

La Fiscalía de La Serena formalizó a A.A.M.M., quien el día 04 de Noviembre de 2024, a las 03.20 horas aproximadamente, junto con otros sujetos, habrían actuado en conjunto para robar a un conductor de Indriver.

Los sujetos habrían solicitado un viaje a través de la aplicación desde el pasaje Clodomiro Concha con Independencia Sur hasta el sector central de la calle Juan de Dios Peni, en la comuna de La Serena, llegando al punto de encuentro con el vehículo conducido por la víctima. La víctima fue abordada por el costado de su asiento de conductor; fue sacado de su asiento, y recibido golpes, presumiblemente con palos y cachas de armas en su cabeza y cuerpo, mientras le exigían dinero.

Finalmente, los sujetos huyeron del lugar con el vehículo en su poder. Los hechos fueron formalizados como robo con violencia y A.A.M.M. resultó en prisión preventiva.

El Juzgado de Garantía concedió un plazo de 45 días para terminar la investigación.

Estrategia

La fiscal jefa de La Serena, Ninoska Mosnich, explicó la estrategia que se sigue con las cuales han sido trabajadas con personal de Carabineros y la PDI.

El modus operandi es que terceros citan al conductor y posteriormente lo abordan los mismos pasajeros para asaltarlos o bien con terceros que llegan a apoyar esas acciones. "La Fiscalía local de La Serena ha diseñado una estrategia de investigación conjunta que consiste en cruzar información de las causas y establecer si hay coincidencias de imputados, ya que las formas de comisión de los delitos han sido similares", dijo. En ese contexto, hizo un llamado a la comunidad a aportar antecedentes que puedan servir para esclarecer los robos.

Las causas en que se ha podido identificar imputados ya siguen su transcurso judicial, mientras que otras en que no se han logrado efectuar reconocimientos están en proceso de revisión de antecedentes y en la búsqueda de otros datos.

Nuevas acciones

Cabe señalar que un menor de edad también fue formalizado en la investigación por los hechos del 3 de febrero pasado y está en internación provisoria desde el 12 de febrero del 2025.

En tanto, en otras causas, ya hay ordenes de aprehensión solicitada contra los presuntos responsables.